

EXP-UNC:0016988/2019

**VISTO**

La solicitud de evaluación de desempeño docente presentada por la Prof. Ximena Triquell, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Cine y Narrativa del Departamento Académico de Cine y Tv, conforme a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/08, T.O. (RR 465/2017) y OHCD F.A. N° 4/2014 que reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Ximena Triquell ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las citadas ordenanzas, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 685/2019 para el Área de Investigación y Análisis en Artes, ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente.

 Que a fs. 132 la Directora del Área de Asuntos Académicos informa que en el dictamen del Comité Evaluador (fs. 128 y 129) se consignan los datos de asignatura y fecha de vencimientos informados por la docente en su presentación en Sigeva. Sin embargo, en el reporte del Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, el vencimiento de la designación por concurso que debe considerarse es el 19 de marzo de 2019. Por lo tanto la prórroga de su designación debería ser desde el 20 de marzo de 2019.

Que también deberá tenerse en cuenta que en el plan de estudios de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, implementada en 2019, la asignatura de referencia pasó a llamarse "Narrativa Audiovisual", siendo ésa la denominación que correspondería consignar.

Que la citada docente se ha notificado de lo resuelto por dicho Comité.

Que en sesión ordinaria del 21 de octubre de 2019 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**EXP-UNC:0016988/2019**

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Investigación y Análisis en Artes, solicitando a su vez se renueve la designación por concurso de la Prof. Ximena TRIQUELL, Legajo N° 36.142, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Narrativa Audiovisual, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de Estudio aprobado por RHCD FA 129/2016, RHCS 1113/2016, RM 4750/2017), desde el 20 de marzo de 2019 y por el término reglamentario de cinco años.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCIÓN N°**  
GRC/PAC

**0 2 6 0**

  
**Lic. Carlos Federico Sammartino**  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes – UNC



  
**Mster. Ana Maria Mohaded**  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba